



***CUENTAS
ANUALES
2013***

—

Balance

de

Situación

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		84.215,41	108.505,20
I. Inmovilizado intangible	5	10.073,68	17.717,46
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	74.141,73	90.149,74
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	638,00
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.073.397,86	1.127.324,41
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	106.488,14	137.032,07
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	470,57	503.086,09
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		966.439,15	487.206,25
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.157.613,27	1.235.829,61

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2013	2012
A) PATRIMONIO NETO		431.437,64	316.774,51
A-1) Fondos propios	10	431.437,64	316.774,51
I. Dotación fundacional		300.000,00	300.000,00
1. Dotación fundacional		300.000,00	300.000,00
II. Reservas		-1.142,65	-1.142,65
III. Excedentes de ejercicios anteriores		17.917,16	-11.813,07
IV. Excedente del ejercicio		114.663,13	29.730,23
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		726.175,63	919.055,10
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores	9	190.507,50	408.735,16
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		535.668,13	510.319,94
2. Otros acreedores	7	535.668,13	510.319,94
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.157.613,27	1.235.829,61

Cuenta

de

Resultados

CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber	
		2013	2012
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		2.806.828,14	2.985.500,03
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		25.000,00	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	2.781.828,14	2.985.500,03
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-2.192.084,31	-2.459.144,08
a) Ayudas monetarias	12	-2.197.087,43	-2.494.030,25
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	13	5.003,12	34.886,17
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	12	-382.218,91	-370.225,94
9. Otros gastos de la actividad	12	-96.450,83	-92.146,33
10. Amortización del inmovilizado	5	-22.735,06	-35.480,61
11. Subvenciones, Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-916,73	0,00
14. Otros Resultados		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		112.422,30	28.503,07
15. Ingresos financieros		2.240,83	1.227,16
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+18)		2.240,83	1.227,16
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		114.663,13	29.730,23
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		114.663,13	29.730,23
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	-3.530,02
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	-3.530,02
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	-278.645,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	-278.645,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	-282.175,02
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		114.663,13	-252.444,79

Memoria

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación Jóvenes y Deporte se constituyó por la Junta de Extremadura mediante escritura pública de 3 de marzo de 2009 ante el notario del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura, D. Gonzalo Fernández Pugnaire, se somete al Protectorado de la Junta de Extremadura (Consejería de Administración Pública y Hacienda). El C.I.F. de la Fundación es G10391209.

La Fundación tiene su domicilio en 06800 Mérida, Avenida Vía de la Plata, nº. 31, y su ámbito de actuación abarca la Comunidad Autónoma de Extremadura, si bien puede extender su actividad a todo el territorio español, pudiendo en virtud de acuerdos de colaboración extender dicha actividad fuera del territorio nacional.

La Fundación se dedicará a los fines que se especifican en el artículo 7º de los estatutos. Como consecuencia de este objeto, la fundación desarrollará especialmente las actividades que se detallan en el artículo 8º.

La Fundación tiene por objeto el fomento del deporte persiguiendo como fines principales el impulso de la actividad deportiva como causa generadora de hábitos favorecedores de la reinserción social y de fomento de la solidaridad; la práctica deportiva como elemento fundamental del sistema educativo, sanitario y calidad de vida; la participación y total integración en la Fundación de los colectivos marginados, y de los disminuidos físicos y sensoriales; promoción activa y participativa ciudadana en el deporte como elemento determinante en la utilización del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea y su implantación como factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye a la igualdad entre los ciudadanos, desarrollando los mismos de manera principal y preferente en la juventud. Igualmente forman parte de sus fines fundacionales todo lo relacionado con la puesta en valor de la ciudadanía de los jóvenes y los principios de educación y libertad.

Cualesquiera otros que se consideren oportunos por su patronato y relacionado con los fines de la Fundación.

Para el cumplimiento de su objeto y fines fundacionales básicos la fundación podrá:

- 1.- Organizar competiciones, encuentros y eventos deportivos, no oficiales, nacionales e internacionales. Si se tratase de competiciones y eventos deportivos oficiales, precisará siempre autorización de la asociación deportiva titular de la competición, y de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- 2.- Fomentar el desarrollo del deporte de alto nivel.
- 3.- Fomentar el juego limpio, como práctica deportiva en la que no concurren actitudes que inciten, promuevan o constituyan violencia verbal o física.
- 4.- Impulsar las medidas y medios de prevención del uso de sustancias prohibidas o métodos ilegales destinados a aumentar artificialmente el rendimiento y resultados deportivos.
- 5.- La difusión del deporte y de las actividades deportivas y los valores de la ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación social.
- 6.- Fomentar los valores ciudadanos entre los jóvenes.
- 7.- Organizar Congresos, cursos, seminarios, mesas redondas y conferencias de divulgación deportiva y cultural.
- 8.- Conceder becas y ayudas a personas físicas o jurídicas que promuevan o realicen actividades que se ajusten a los fines propios de la fundación.
- 9.- Colaborar con Instituciones públicas o privadas en la organización de actividades de análoga naturaleza.
- 10.- En general, potenciar cuantos medios sean adecuados para la consecución de los fines y la realización de actividades de la misma o análoga naturaleza.
- 11.- Cualquier otro que conforme con el objeto fundacional sea acordado por el Patronato.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de

Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y demás disposiciones legales aplicables.

La Fundación Jóvenes y Deporte forma parte del sector público autonómico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 adjuntas han sido formuladas por el Presidente del Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2013 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 23 de Octubre de 2013.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.3. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2013 y 2012. Ambos se encuentran auditados.

2.4. Agrupación de partidas.

No existe agrupación de partidas.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance de situación.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No se ha producido ninguna corrección de errores durante este ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de distribución de resultados para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Bases de reparto	31.12.13	31.12.12
Excedente del ejercicio	114.663,13 €	29.730,23 €
Distribución		
Excedentes de ejercicios anteriores	114.663,13 €	29.730,23 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20%
Otro Inmovilizado intangible	5	20%

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material

podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Fundación para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	8	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	10	10%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2013 la Fundación ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales por importe de 916,73.-€.

4.3. Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registrada

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros.
- o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha de adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar)

solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.5. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.6. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Patronos y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero, directivo o patrono con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los Patronos, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

1. El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2012	91.363,93 €	112.040,00 €	203.403,93 €
(+) Entradas	2.500,00 €	19.448,76 €	21.948,76 €
(-) Salidas	- €	280,02 €	280,02 €
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2012	93.863,93 €	131.208,74 €	225.072,67 €
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2013	93.863,93 €	131.208,74 €	225.072,67 €
(+) Entradas	- €	- €	- €
(-) Salidas	- €	1.278,83 €	1.278,83 €
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2013	93.863,93 €	129.929,91 €	223.793,84 €
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	55.893,84 €	25.831,02 €	81.724,86 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	20.252,63 €	15.227,98 €	35.480,61 €
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL EJERCICIO 2012	76.146,47 €	41.059,00 €	117.205,47 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	76.146,47 €	41.059,00 €	117.205,47 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013	7.643,78 €	15.091,28 €	22.735,06 €
(-) Bajas de amortización acumulada ejercicio 2013	- €	362,10 €	362,10 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL EJERCICIO 2013	83.790,25 €	55.788,18 €	139.578,43 €
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2013	10.073,68 €	74.141,73 €	84.215,41 €

- No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.
- No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
- No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.
- La Fundación utiliza bienes de terceros, pero dada su escasa importancia relativa no ha sido considerado en estas cuentas anuales.

6. No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.

6. ACTIVOS FINANCIEROS.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, clasificados por categorías es:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total			
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros					
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012		
Préstamos y partidas a cobrar					0,00 €	638,00 €							106.958,71 €	640.118,16 €	106.958,71 €	640.118,16 €
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	638,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	106.958,71 €	640.118,16 €	106.958,71 €	640.118,16 €

Durante el ejercicio 2012 y 2013 no se han producido correcciones valorativas de los activos financieros

7. PASIVOS FINANCIEROS.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad, clasificados por categorías son:

Información sobre:

Categorías	Pasivos financieros a largo plazo						Pasivos financieros a corto plazo						Total			
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros					
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012		
Débitos y partidas a pagar													705.329,39 €	891.435,64 €	705.329,39 €	891.435,64 €
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	705.329,39 €	891.435,64 €	705.329,39 €	891.435,64 €

a) El importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento.

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deudas con Empresas del grupo y asociadas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	705.329,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	705.329,39 €
Acreeedores varios	705.329,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	705.329,39 €
Personal	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deuda con características especiales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	705.329,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	705.329,39 €

La Fundación no tiene deudas con garantía real, ni tiene préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento habido del epígrafe B. II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

	Usuarios	Patrocinio	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2012	29.550,00 €	61.885,19 €	- €	349.696,51 €	441.131,70 €
(+) Entradas	210.375,00 €	327.128,41 €	- €	4.905,00 €	542.408,41 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	217.595,00 €	369.359,03 €	- €	259.554,01 €	846.508,04 €
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2012	22.330,00 €	19.654,57 €	- €	95.047,50 €	137.032,07 €
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2013	22.330,00 €	19.654,57 €	- €	95.047,50 €	137.032,07 €
(+) Entradas	209.425,00 €	114.165,00 €	- €	125.000,00 €	448.590,00 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	190.380,00 €	84.219,57 €	- €	204.534,36 €	479.133,93 €
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2013	41.375,00 €	49.600,00 €	- €	15.513,14 €	106.488,14 €
1) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2013	41.375,00 €	49.600,00 €	- €	15.513,14 €	106.488,14 €

De los saldos del epígrafe B. II., proceden del sector público autonómico la totalidad del epígrafe “otros deudores”.

9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

El movimiento habido del epígrafe C. IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	75.580,52 €	75.580,52 €
(+) Entradas	1.476.832,90 €	1.476.832,90 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	1.143.678,26 €	1.143.678,26 €
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2012	408.735,16 €	408.735,16 €
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	408.735,16 €	408.735,16 €
(+) Entradas	1.263.629,37 €	1.263.629,37 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	1.481.857,03 €	1.481.857,03 €
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2013	190.507,50 €	190.507,50 €

De los saldos del epígrafe C. IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” ningún importe procede del sector público autonómico.

10. FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes Ejercicios Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	300.000,00 €	- €	- 36.710,32 €	27.284,62 €	290.574,30 €
(+) Entradas	- €	- €	27.284,62 €	29.730,23 €	57.014,85 €
(-) Disminuciones	- €	- €	3.530,02 €	27.284,62 €	30.814,64 €
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2012	300.000,00 €	- €	- 12.955,72 €	29.730,23 €	316.774,51 €
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	300.000,00 €	- €	- 12.955,72 €	29.730,23 €	316.774,51 €
(+) Entradas	- €	- €	29.730,23 €	114.663,13 €	144.393,36 €
(-) Disminuciones	- €	- €	- €	29.730,23 €	29.730,23 €
D) SALDO FINAL EJERCICIO, 2013	300.000,00 €	- €	16.774,51 €	114.663,13 €	431.437,64 €

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2013 asciende a un importe de 300.000,00 euros estando totalmente desembolsados.

Conforme a los términos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo se destinarán a la realización de los fines de la Fundación, al menos, el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Las entidades sin fines lucrativos deberán destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el mismo sentido se pronuncia el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.

11. SITUACIÓN FISCAL.

1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Deudor	470,57 €	503.086,09 €
Hacienda Pública, deudora por Impuesto de Sociedades	470.57 €	514.47 €
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	- €	502.571.62 €
Acreedor	299.491,24 €	306.264,46 €
Hacienda Pública, acreedora por reintegro de subvenciones	278.645,00 €	278.645,00 €
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	11.512,29 €	18.193,45 €
Organismos de la Seguridad Social	9.333,95 €	9.426,01 €

2. Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de tal modo que este régimen se ha aplicado a la entidad durante todo el ejercicio 2012 y 2013.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) informar que la totalidad de las rentas de la Fundación están exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2013 y 2012 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2013			Importe del ejercicio 2013		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	114.663,13 €					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes	2.699.408,96 €	2.814.072,09 €	- 114.663,13 €			
- Resultados exentos	2.699.408,96 €	2.814.072,09 €	- 114.663,13 €			
- Otras diferencias						
Diferencias temporarias						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultados fiscal)	0,00 €					

	Importe del ejercicio 2012			Importe del ejercicio 2012		
	Importe del ejercicio 2012			Importe del ejercicio 2012		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	29.730,23 €					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes	2.991.883,13 €	3.021.613,36 €	- 29.730,23 €			
- Resultados exentos	2.991.883,13 €	3.021.613,36 €	- 29.730,23 €			
- Otras diferencias						
Diferencias temporarias						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultados fiscal)	0,00 €					

Como consecuencia de que no se han devengado gastos ni ingresos por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2013 ni en el ejercicio 2012, no procede informar sobre el desglose de los mismos.

La Entidad no ha registrado en el balance adjunto activos por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales. Las diferencias permanentes proceden de los ingresos y gastos exentos. No existen incentivos fiscales pendientes.

Asimismo, con fecha 29 de Mayo de 2009 se reconoció a la Fundación como entidad o establecimiento de carácter social, cuya eficacia queda condicionada a la subsistencia de las condiciones y requisitos que fundamentan la exención, las cuales se han cumplido durante el ejercicio.

La exención no alcanza en ningún caso a las adquisiciones de bienes y servicios que realice la citada entidad. La exención se aplica exclusivamente a las actividades amparadas por la misma, pudiendo la Fundación realizar otras actividades no

exentas sin perder el derecho a la exención por las restantes, siempre que se cumplan los requisitos para ser considerada entidad de carácter social, entre otros, dedicar los beneficios obtenidos al desarrollo de actividades exentas. La exención no se extiende a los espectáculos deportivos.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido revisadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Fundación tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

En opinión del Presidente del Patronato de la Fundación, se estima que los pasivos adicionales, si los hubiere, que pudieran derivarse de los ejercicios abiertos a inspección no serían significativos.

12. INGRESOS Y GASTOS.

a) Desglose de las partidas 3.a) de la cuenta de resultados (*Ayudas Monetarias*):

3.a) Ayudas Monetarias	2013	2012
650 - Ayudas Deportistas Individuales	0,00 €	32.999,98 €
656 - Ayudas Entidades Deportivas	1.265.539,55 €	1.463.425,56 €
657 - Otras Ayudas Monetarias	931.547,88 €	997.604,71 €
TOTAL	2.197.087,43 €	2.494.030,25 €

b) Desglose de las partidas 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Aprovisionamientos*).

La Fundación no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2013 y 2012 en este epígrafe.

c) Desglose de la partida 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Gastos de personal*):

8. Gastos de Personal	2013	2012
640 - Sueldos y salarios	287.305,26 €	270.455,82 €
641 - Indemnizaciones		3.351,90 €
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	93.368,18 €	94.871,88 €
649 - Otros gastos sociales	1.545,47 €	1.546,34 €
TOTAL	382.218,91 €	370.225,94 €

d) Desglose de la partida 9 (*Otros gastos de explotación*):

9. Otros gastos de explotación	2013	2012
621 - Arrendamientos y cánones	17.707,07 €	21.085,08 €
622 - Reparación y conservación		893,94 €
623 - Servicios profesionales independientes	30.685,81 €	23.527,43 €
625 - Primas de seguros	2.678,09 €	2.999,54 €
626 - Servicios bancarios y similares		0,01 €
627 - Publicidad, propaganda y relaciones públicas	31.053,65 €	26.496,00 €
628 - Suministros	3.065,41 €	5.158,45 €
629 - Otros servicios	11.260,80 €	11.985,88 €
TOTAL	96.450,83 €	92.146,33 €

e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2012 y 2013 en este epígrafe.

f) El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2012 y 2013 en este epígrafe.

g) Información de la partida "Otros Resultados":

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2012 y 2013 en este epígrafe.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

a) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los patronos	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	- €	- €
- Imputados en la cuenta de resultados (1)	268.663,14 €	404.300,00 €

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por el Gobierno de Extremadura	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	- €	- €
- Imputados en la cuenta de resultados (1)	2.400.000,00 €	2.349.071,62 €

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Donaciones y legados recibidos, otorgados por patronos y mecenas	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	- €	- €
- Imputados en la cuenta de resultados procedentes de patronos (1)	60.000,00 €	150.000,00 €
- Imputados en la cuenta de resultados procedentes de mecenas (1)	53.165,00 €	82.128,41 €

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Asimismo en el ejercicio 2013 se han producido reintegro de las ayudas concedidas a terceros por importe de 5.003,12 €, mientras que en el ejercicio 2012 ascendieron a 34.886,17 €.

Las subvenciones recibidas son procedentes de:

Ente concedente	Importe concedido 2013	Importe concedido 2012
Gobierno de Extremadura	2.400.000,00 €	2.349.071,62 €
Sexpe-Servicio Extremeño Público Empleo	65.513,14 €	195.000,00 €
Ayuntamientos	203.150,00 €	209.300,00 €
TOTAL	2.668.663,14 €	2.753.371,62 €

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PATROCINIO DEPORTIVO
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad realizada

El objetivo del programa de "Patrocinio Deportivo" es apoyar a deportistas, clubes y federaciones deportivas extremeñas de especial interés y repercusión deportiva, mediática y social dentro de nuestra Comunidad Autónoma con el propósito de potenciar, a través del deporte, tanto la imagen de nuestros deportistas, clubes y federaciones como la de nuestra región, fomentando la educación en valores en la sociedad y utilizando el deporte como medio para promocionar la práctica de actividades físico-deportivas.

Dentro de este programa se incluye el circuito "Alimentos de Extremadura" que surge con la finalidad de promocionar la actividad física y el deporte en Extremadura a través de siete modalidades deportivas diferentes que abarcan a todos los sectores de nuestra población en función de los intereses lúdicos, deportivos o sanitarios de los participantes y aprovechando, además, los recursos naturales, el patrimonio histórico, el turismo y la naturaleza que posee nuestra región.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº. horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	8	580	7.212
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15	26
Personas jurídicas	50	44
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	1.400.000 €	1.263.777 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	11.340 €	147.881 €
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.411.340 €	1.411.658 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0 €	0 €
TOTAL	1.411.340 €	1.411.658 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promocionar tanto la imagen de nuestra región como la de nuestro sector deportivo	Noticias sobre los patrocinados en los medios de comunicación.		

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EXTREMADURA EN FORMA
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad realizada

El programa "Extremadura en Forma" es un programa liderado por la Fundación Jóvenes y Deporte del Gobierno de Extremadura y en el que también intervienen la Consejería de Sanidad y Política Social, la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad de Extremadura y la propia Universidad de Extremadura.

El programa es una respuesta comunitaria a la necesidad de aportar un servicio social y sanitario sostenible de apoyo a los servicios sociales disponibles para la promoción efectiva de un envejecimiento activo y prevención de la dependencia basado en una práctica de ejercicio físico en grupo incrementando la red social de las personas mayores.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	2	3.885	3.640
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.500	4.600
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	660.000 €	807.388 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	75.961 €	56.913 €
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	735.961 €	864.301 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0 €	0 €
TOTAL	735.961 €	864.301 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Prevención de la dependencia con la práctica deportiva en grupo.	Mejora del nivel de ansiedad/depresión	20 %	21 %
	Reducción de dolores habituales	18 %	20 %
	Reducción del número de caídas	20 %	20 %
	Mejora de la resistencia a la fatiga	17 %	18 %
	Reducción de las consultas médicas	25 %	21 %

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	JUVENIL
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad realizada

Dentro del programa de formación de la Fundación Jóvenes y Deporte se desarrollan diversas actividades como pueden ser los Cursos que hacemos en colaboración con el SEXPE y el Instituto de la Juventud de Extremadura con la puesta en marcha de acciones para la mejora de la formación, el perfeccionamiento y la cualificación profesional para los jóvenes extremeños desempleados.

Se han desarrollado:

- Conducción lúdica de grupos en el medio natural (2 ediciones)
- Actividades nocturnas en la naturaleza
- Apoyo en el guiado en descenso de barrancos de iniciación
- Monitor de base de Paintball, tiro con arco y cerbatana (2 ediciones)
- Nociones básicas de apoyo en actividades verticales (2 ediciones)
- Propuesta para la inclusión en actividades de aventura
- Gestión y dinamización de granjas escuelas y actividades con animales
- Monitor de Raid de Aventura

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	320	322
Personal con contrato de servicios	11	11	550	550
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	150
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	121.500 €	60.068 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	41.725 €	6.161 €
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	163.225 €	66.229 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0 €	0 €
TOTAL	163.225 €	66.229 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar las opciones de empleo entre los jóvenes, fomentar sus capacidades artísticas, incentivar la capacidad emprendedora, diálogos participativos, etc.	Formación ajustada al mercado de trabajo, fomento del pensamiento creativo, estímulo autorrealización personal.		

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA/JUVENIL
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad realizada

<p><u>Apoyo a Deportes y Modalidades Excepcionales (ADME)</u>: programa destinado al desarrollo de un proyecto, actividad o evento de alto nivel, concreto, singular y extraordinario.</p> <p><u>Aventura e Integración</u>: actividad que promociona los raids y carreras de aventura y la integración de personas con diversidad funcional en este tipo de deportes.</p> <p><u>Estrategias para el futuro</u>: programa basado en el ajedrez con el que pretendemos enseñar a los internos del Centro “Marcelo Nessi” de Badajoz un adecuado control de la impulsividad, respeto a las normas y tolerancia hacia los demás</p> <p><u>Gabinete para deportistas de alto rendimiento</u>: su objetivo es conseguir que el deportista pueda conciliar el entrenamiento deportivo de alto nivel y su formación prestándoles el apoyo necesario para lograr ambos objetivos.</p> <p><u>Gabinete para entidades deportivas</u>: tratamos de ofrecer un servicio integral a las entidades deportivas extremeñas adaptado a sus necesidades.</p> <p><u>Jaque Mate a la Exclusión</u>: Programa de ajedrez que se desarrolla en los centros penitenciarios de Extremadura por el que tratamos de establecer este juego como herramienta idónea para el fomento de un pensamiento estratégico de cara a la reinserción social de los internos.</p> <p><u>Movimiento y Creatividad</u>: su objetivo fundamental es promover el desarrollo individual y social de las internas de los centros penitenciarios de Extremadura y contribuir a su inserción social y laboral.</p> <p><u>Secretos del Ajedrez</u>: Actividad que tiene como base el juego del ajedrez en su vertiente lúdica pero que tiene como objetivos mostrar el pensamiento estratégico que encierra y cómo puede ayudarnos a crecer como personas. De modo flexible y adaptada a las características e intereses de cada centro con charla sobre ajedrez, psicología y pensamiento estratégico, exhibición de simultáneas y organización de un mini-torneo.</p> <p><u>Senderos Verticales</u>: esta actividad se desarrolla en los centros escolares donde deportistas expertos en escalada y montañismo intentan despertar en los alumnos su interés hacia las actividades en el medio natural.</p> <p><u>Sentirse libre</u>: proyecto basado en la práctica de actividades físico-deportivas que resulten atractivas y motivadoras para los reclusos de los centros penitenciarios de Extremadura.</p> <p><u>Supercapaces</u>: programa transfronterizo enfocado a la normalización de personas con diversidad funcional a través de la práctica de actividades físico-deportivas adaptadas y cuyo primer proceso es la sensibilización de la sociedad en edades de formación educativa.</p> <p><u>Motociclismo de Fondo</u>: Los deportistas se trasladan a los diferentes centros educativos, donde realizan una proyección de material audiovisual, muestran sus motos y su equipamiento (casco, monos, botas...) haciendo especial énfasis en las medidas de seguridad y en la importancia que tiene en éste tipo de pruebas el compañerismo dentro del equipo. Además se dan nociones básicas de educación vial y de la importancia de las normas de circulación cuando se trasladan, ya sea como peatones, ciclistas o dentro de los vehículos como pasajeros.</p> <p><u>Vencer con el Ajedrez</u>: Actividad de enseñanza y de animación a jugar al ajedrez en salas pediátricas y, en su caso, salas para niños enfermos oncológicos de los diversos hospitales extremeños.</p> <p><u>Emprendimiento y Deporte</u>: El programa sobre Emprendimiento y Deporte surgió desde la necesidad de trasladar todos los valores y enseñanzas que el deporte puede aportar a las personas como futuros emprendedores y al mundo de la empresa.</p>

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	8	9.000	5.252
Personal con contrato de servicios	16	14	8.000	7.600
Personal voluntario	20	18	1.600	1.525

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25.000	38.000
Personas jurídicas	24	22
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	182.500 €	46.394 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	217.990 €	114.300 €
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	400.490 €	160.694 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	400.490 €	160.694 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Prevención de la dependencia con la práctica deportiva en grupo, mostrar los valores del deporte como modo de vida saludable, promocionar la práctica de la actividad física y el deporte, etc.	Mejora de la resistencia a la fatiga, reducción de los dolores habituales, mejora del uso del tiempo libre, potenciación de hábitos deportivos y saludables, disminución de hábitos no saludables (tabaco, alcohol, ...)		

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	OTROS PROGRAMAS NO PREVISTOS
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA/JUVENIL
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad realizada

Desde la Fundación Jóvenes y Deporte hemos llevado a cabo diversos programas que, inicialmente, no estaban contemplados, entre los que destacan:

- "Promoción y Ayuda al Deporte Escolar (PROADES)" que es un programa dirigido a centro escolares de Primaria y Secundaria de Extremadura y desarrollado en colaboración con las diferentes federaciones deportivas extremeñas.
- Baby Duatlón Prueba deportiva de promoción dirigida e niños y niñas menores de 8 años, en la que se desarrollarán diferentes recorridos de Duatlón adaptándose la distancia y los materiales a las edades de los participantes
- "Campus Futbol Milán" celebrado en las instalaciones del Colegio San José de Villafranca de los Barros.
- "I Duatlón Navalморal de la Mata" que se celebró en el Polígono EXPACIO de Navalморal de la Mata.
- "Superación sobre Ruedas" actividad teórico práctica en la que se trata de transmitir el mundo del deporte especial, la integración y la superación personal a través del deporte del BMX.
- Educavita Jornada juvenil con talleres y actividades lúdicas de diferente índole.
- Campeonato de España Aficionado de Boxeo, ayuda para la asistencia de la delegación extremeña a dicha competición.
- Concurso de fotografía deportiva, nos permite acercar el deporte a los jóvenes extremeños a través de la fotografía y poner en valor lo que el deporte hace de la fotografía, tanto por su ambición de captar el instante como por mantenerlo vivo en nuestra memoria, a la vez que muestra una visión moderna e innovadora del deporte extremeño.

La Fundación Jóvenes y Deporte también ha estado presente, de muy distintas formas, en diferentes eventos culturales de diversa índole: *Horteralia, Iberocio, Ludicum Emérita*, etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		8		1.774
Personal con contrato de servicios		18		265
Personal voluntario		28		410

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		12.000
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	38.000 €	19.460 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	16.659 €	36.371 €
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	54.659 €	55.831 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	54.659 €	55.831 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Muestra de nuevas actividades deportivas tanto en el entorno escolar como fuera de el.	Evaluación del interés demostrado y la participación activa.		



FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE

Domicilio Fiscal
Avda. Vía de la Plata, 31
06.800 MÉRIDA

Domicilio Postal
Paseo de Roma, s/n - Módulo E - 2ª Planta
06.800 MÉRIDA

Tlf.: 924 930 280 – Fax: 924 930 289
C.I.F.: G-10/391209

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	PATROCINIO PUBLICITARIO	EXTREMADURA EN FORMA	FORMACIÓN	PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN	OTROS PROGRAMAS NO PREVISTOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1.263.777 €	807.388 €	60.068 €	46.394 €	19.460 €	2.197.087 €	0 €	2.197.087 €
a) Ayudas monetarias	1.263.777 €	807.388 €		46.394 €	19.460 €	2.137.019 €	0 €	2.137.019 €
b) Ayudas no monetarias			60.068 €			60.068 €		60.068 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	147.881 €	56.913 €	6.161 €	114.300 €	36.371 €	361.626 €	20.593 €	382.219 €
Otros gastos de explotación							96.451 €	96.451 €
Amortización del inmovilizado							22.735 €	22.735 €
Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado							917 €	917 €
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable instrumentos fros.								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	1.411.658 €	864.301 €	66.229 €	160.694 €	55.831 €	2.558.713 €	140.696 €	2.699.409 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación de deuda no comercial								
Subtotal inversiones	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.411.658 €	864.301 €	66.229 €	160.694 €	55.831 €	2.558.713 €	140.696 €	2.699.409 €

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	2.400.000,00 €	2.668.663,14 €
Aportaciones privadas	293.500,00 €	113.165,00 €
Otros tipos de ingresos	230.000,00 €	32.243,95 €
RENTAS Y OTROS INGRESOS DERIVADOS DEL PATRIMONIO	2.923.500,00 €	2.814.072,09 €

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad Fundación Universidad-Fundación de Empresa, suscrito para el programa de Extremadura en forma.	0,00 €	794.000,00 €	
Convenio 2. Con la Administración Local (Ayuntamientos), suscrito para el programa Extremadura en forma.	203.150,00 €	0,00 €	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En lo referido a los INGRESOS debemos destacar:

- En la partida correspondiente a las aportaciones privadas de Patronos y Mecenases hemos realizado el presupuesto previsto en un 38'56% dada las dificultades económicas y financieras por las que atraviesan nuestros Patronos y Mecenases motivadas por la actual crisis y que ha hecho que algunos de ellos no hayan podido realizar las aportaciones previstas.
- La aportación prevista del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) que no ha llegado a ejecutarse ha quedado compensada con el incremento del 56'27% en las aportaciones de las Administraciones Locales y el ingreso de 25.000'00 euros proveniente del Sector Público autonómico empresarial.
- En el apartado de Subvenciones del sector público el exceso de 268.663,14.-€ proviene de que se ha incluido en este capítulo, tanto la subvención del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) (65.513,14.-€) como las aportaciones de los ayuntamientos al programa Extremadura en forma en concepto de subvenciones (203.150,00.-€). Las predicciones de estos importes se habían incluido en el epígrafe de Otro tipo de ingresos".

- En la columna de “Realizado”, dentro del epígrafe de “Otros tipos de ingresos” se han incluido los importes recibidos del Parque Desarrollo Norte Extremadura, S.A.U. como consecuencia de la ejecución del contrato firmado entre ambas entidades por importe de 25.000,00.-€, además del reintegro de ayudas por importe de 5.003,12.-€

En las partidas de GASTOS es de destacar las siguientes desviaciones:

- *“Reparaciones y Conservación”*
No se habían previsto gastos por este concepto en la ejecución de las actividades. No se ha producido gastos por este concepto.
- *“Servicios de Profesionales independientes”*
En esta partida se ha producido una desviación del 39'48% motivada por la contratación de un servicio de asistencia técnica de apoyo a las distintas actividades, eventos y programas llevados a cabo por la Fundación a lo largo de todo el año. No se habían previsto gastos por este concepto en la ejecución de las actividades. La totalidad de los gastos devengados por este concepto se han producido por hechos no imputados a las actividades.
- *“Primas de Seguros”*
Se ha producido un ahorro en los seguros de la Fundación del 10'73% con respecto al presupuesto previsto. No se habían previsto gastos por este concepto en la ejecución de las actividades. La totalidad de los gastos devengados por este concepto se han producido por hechos no imputados a las actividades.
- *“Publicidad y Propaganda”*
El incremento de gasto de esta partida se ha situado en un 7'08% por la inserción en la revista de tirada nacional “Deportistas” de artículos y reportajes de los programas, actividades y eventos que llevamos a cabo. No se habían previsto gastos por este concepto en la ejecución de las actividades. La totalidad de los gastos devengados por este concepto se han producido por hechos no imputados a las actividades.
- *“Suministros”*
La desviación por estos conceptos se ha traducido en un ahorro del 57'72% con respecto a la previsión presupuestaria, principalmente en el concepto de “Combustibles”. No se habían previsto gastos por este concepto en la ejecución de las actividades. La totalidad de los gastos devengados por este concepto se han producido por hechos no imputados a las actividades.
- *“Otros Servicios”*
Hemos conseguido reducir el gasto en esta partida en un 67'69% con respecto a las previsiones iniciales, destacando ese ahorro en las siguientes partidas: alojamiento, comunicaciones telefónicas, gastos de viajes, locomoción, material de imprenta y material informático.
- *“Gastos de Personal”*
Se ha producido una desviación del 5'10% debido a la contratación de una empleada para el servicio de limpieza de la Fundación.
- *“Ayudas Monetarias”*
En esta partida, destinada a las múltiples actividades, eventos, programas y proyectos desarrollados por la Fundación, se ha producido un ahorro del 8'53% al no haberse podido llevar a cabo algunas de las actividades previstas inicialmente dado que en muchos de nuestros programas el gasto se produce en función del número de solicitantes para las diversas actividades previstas inicialmente y en otros casos se ha negociado a la baja algunos contratos anteriores.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) La Fundación no tiene ningún bien y derecho que forme parte de la dotación que se encuentre restringido.

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE	
					%	Importe		N-4	N-3	N-2	N-1	N		
N-4	-142.647,87 €		898.385,70 €	755.737,83 €	70	529.016,48 €	1.050.227,24 €	1.050.227,24 €						0,00 €
N-3	103.550,18 €		2.729.023,25 €	2.832.573,43 €	70	1.982.801,40 €	2.805.176,19 €	2.805.176,19 €						0,00 €
N-2	27.284,62 €		4.319.652,30 €	4.346.936,92 €	70	3.0428.55,84 €	4.353.281,12 €		4.353.281,12 €					0,00 €
N-1	29.730,23 €	3.530,02 €	2.991.883,13 €	3.018.083,34 €	70	2.112.658,34 €	2.979.367,68 €			2.979.367,68 €				0,00 €
N	114.663,13 €		2.698.492,23 €	2.813.155,36 €	70	1.969.208,75 €	2.698.492,23 €					2.698.492,23 €		0,00 €
TOTAL	132.580,29 €	3.530,02 €	13.637.436,61 €	13.766.486,88 €		9.636.540,82 €	13.886.544,49 €	1.050.227,24 €	2.805.176,19 €	4.353.281,12 €	2.979.367,68 €	2.698.492,23 €	2.698.492,23 €	0,00 €



FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE

Domicilio Fiscal
 Avda. Vía de la Plata, 31
 06.800 MÉRIDA

Domicilio Postal
 Paseo de Roma, s/n - Módulo E - 2ª Planta
 06.800 MÉRIDA

Tlf.: 924 930 280 – Fax: 924 930 289
 C.I.F.: G-10/391209

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		Importe
Conceptos de gasto		
ARRENDAMIENTOS Y CANONES		17.707,07 €
REPARACIONES Y CONSERVACION		
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES		30.685,81 €
PRIMAS DE SEGUROS		2.678,09 €
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS		31.053,65 €
SUMINISTROS		3.065,41 €
OTROS SERVICIOS		11.260,80 €
SUELDOS Y SALARIOS		287.305,26 €
INDEMINIZACIONES		
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		93.368,18 €
OTROS GASTOS SOCIALES		1.545,47 €
AYUDAS MONETARIAS		
AYUDAS A ENTIDADES DEPORTIVAS		1.265.539,55 €
AYUDAS Y OTRAS COLABORACIONES A OTROS COLECTIVOS		931.547,88 €
AMORTIZACION		22.735,06 €
SUBTOTAL		2.698.492,23 €

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables		
Nº de cuenta	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL		2.698.492,23 €
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE		2.698.492,23 €

Durante el ejercicio no se han realizado inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	2.698.492,23 €
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00 €
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	2.698.492,23 €

14.3. Gastos de administración

La totalidad de los gastos de administración están destinados a los fines propios de la fundación y la administración del patrimonio.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación es el siguiente:

	2013	2012
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	40.853,42 €	37.804,69 €
Total	40.853,42 €	37.804,69 €

16. OTRA INFORMACIÓN.

El desglose de personas empleadas en la Fundación a 31/12/2013 es de 11 trabajadores distribuidos en los siguientes departamentos:

Departamentos	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director General	1	0	1	0
Administración	1	1	1	1
Deporte	3	1	3	1
Juventud	0	1	0	1
Comunicación	2	0	2	0
Limpieza	0	1	0	1
Total	7	4	7	4

Durante el ejercicio 2013 y 2012 los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Patronos.

El importe de los honorarios desglosado por conceptos, devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 por la empresa de auditoría encargada de llevar a cabo los trabajos de verificación, es el siguiente:

	2013	2012
Honorarios Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	4.000,00 €	2.760,00 €
Otro trabajos de verificación		
Total	4.000,00 €	2.760,00 €

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Pago realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del Balance:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Importe	% *	Importe	% *
** Dentro del plazo máximo legal	2.177.956,36 €	93,56%	2.354.558,89 €	100,00%
Resto	150.024,33 €	6,44%	- €	0,00%
Total pagos del ejercicio	2.327.980,69 €	100,00%	2.354.558,89 €	100,00%
PMPE (Días) de pagos	82,71		59,00	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	11.948,42 €		- €	

* Porcentaje sobre el total

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre

17. INVENTARIO

Cuenta contable	Elemento contable	Fecha adquisición	Valor adquisición	% Amortización	Amortización Acumulada	Valor neto
203000000	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIV	23/04/2009	7.714,00 €	20,00%	7.714,00 €	0,00 €
206000000	WINDOWS 2003 SERVER R2 STANDAR	22/04/2009	789,70 €	20,00%	741,67 €	48,03 €
206000015	ADOBE TLPC CS5 MASTER COLLECTI	07/03/2011	3.400,00 €	20,00%	1.918,90 €	1.481,10 €
206000020	PROGRAMA INFORMÁTICO DE GESTIÓ	31/12/2009	17.273,41 €	20,00%	13.828,19 €	3.445,22 €
206000060	PÁGINA WEB FUNDACIÓN	24/04/2009	20.648,00 €	20,00%	20.648,00 €	0,00 €
206000060	PÁGINA WEB - NUEVA	17/05/2011	20.802,42 €	20,00%	18.059,55 €	2.742,87 €
206000060	PÁGINA WEB NUEVA 2012	08/05/2012	3.516,40 €	20,00%	1.159,93 €	2.356,47 €
206000100	PLATAFORMA E-LEARNIG ENSEÑANZA	23/04/2009	19.720,00 €	20,00%	19.720,00 €	0,00 €
212000012	ACOMETIDA ELÉCTRICA DE LA INST	21/04/2009	939,17 €	12,00%	529,54 €	409,63 €
212000012	PANTALLA FULL COLOR DE LED DE	14/06/2010	65.831,16 €	12,00%	28.049,48 €	37.781,68 €
212000012	VIDEO BANNER OUTDOOR LED 25MM	09/05/2012	17.644,54 €	12,00%	3.486,37 €	14.158,17 €
212000012	FLIGHT CASES PARA MÓDULOS DE B	25/06/2012	1.804,22 €	12,00%	328,62 €	1.475,60 €
215000015	PUERTA DE ENTRADA ACRISTALADA	05/06/2009	2.554,76 €	12,00%	1.498,55 €	1.056,21 €
216000016	MESA DE 175x75x76 cm. DE ROBLE	09/11/2009	605,00 €	10,00%	250,78 €	354,22 €
216000016	ARMARIO ARCHIVO CON CERRADURAS	09/11/2009	1.275,00 €	10,00%	528,51 €	746,49 €
216000016	MESA DE 175x75x76 cm. DE ROBLE	04/03/2010	719,20 €	10,00%	275,46 €	443,74 €
216000016	MESA DE 175x75x76 cm. DE ROBLE	04/03/2010	719,20 €	10,00%	275,46 €	443,74 €
216000016	CAJONERA 1000x48x76 cm PARA CA	04/03/2010	668,16 €	10,00%	255,91 €	412,25 €
216000016	MUEBLE PRODUCTOS LIMPIEZA DE 2	28/06/2010	615,96 €	10,00%	216,35 €	399,61 €
217000017	IMPRESORA HP LASER JET CM2320N	22/04/2009	846,00 €	25,00%	846,00 €	0,00 €
217000017	EQUIPO INFORMÁTICO DE SOBREMES	22/04/2009	675,00 €	25,00%	675,00 €	0,00 €
217000017	EQUIPO INFORMÁTICO DE SOBREMES	22/04/2009	675,00 €	25,00%	675,00 €	0,00 €
217000017	EQUIPO SERVIDOR	22/04/2009	895,00 €	25,00%	895,00 €	0,00 €
217000017	EQUIPO INFORMÁTICO DE SOBREMES	22/05/2009	1.291,01 €	25,00%	1.291,01 €	0,00 €
217000017	EQUIPO INFORMÁTICO DE SOBREMES	27/08/2009	639,00 €	25,00%	639,00 €	0,00 €
217000017	PORTÁTIL TOSHIBA SAT T130-132-	29/12/2009	823,00 €	25,00%	823,00 €	0,00 €
217000017	PORTÁTIL TOSHIBA SAT T130-132-	29/12/2009	823,00 €	25,00%	823,00 €	0,00 €
217000017	PORTÁTIL TOSHIBA SAT T130-132-	29/12/2009	822,00 €	25,00%	822,00 €	0,00 €
217000017	DISCO DURO EXTERNO 2TB USB 2.0	29/12/2009	250,00 €	25,00%	250,00 €	0,00 €
217000017	ORDENADOR CHS	07/03/2011	800,00 €	25,00%	564,38 €	235,62 €
217000017	PORTÁTIL HP PAVILION	23/08/2011	619,00 €	25,00%	365,04 €	253,96 €
219000019	ESFERA 3 M PU SIN DECORACIÓN	11/05/2009	800,40 €	10,00%	371,69 €	428,71 €
219000019	ESFERA 3 M PU SIN DECORACIÓN	11/05/2009	800,40 €	10,00%	371,69 €	428,71 €
219000019	ESFERA 3 M PU SIN DECORACIÓN	11/05/2009	800,40 €	10,00%	371,69 €	428,71 €
219000019	ESFERA 3 M PU SIN DECORACIÓN	11/05/2009	800,40 €	10,00%	371,69 €	428,71 €
219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €
219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €
219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €
219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €
219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €
219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €
219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €
219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €

219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €
219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €
219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €
219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €
219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €
219000019	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON P	11/05/2009	916,40 €	10,00%	425,56 €	490,84 €
219000019	POP UP	27/05/2009	1.019,64 €	10,00%	469,03 €	550,61 €
219000019	CENTRALITA TELEFÓNICA NETCOM B	26/06/2009	875,95 €	10,00%	395,74 €	480,21 €
219000019	PLANCHA ACERO DE 294x100 cm. L	30/12/2009	870,00 €	10,00%	348,48 €	521,52 €
219000019	CÁMARA DE VÍDEO CORDER SONY HV	31/12/2009	1.607,88 €	10,00%	643,59 €	964,29 €
219000019	KIT TRÍPODE MANFROTTO 501HD/52	31/12/2009	868,26 €	10,00%	347,54 €	520,72 €
219000019	COPIADORA DIGITAL IR-1024-A	09/06/2010	1.208,23 €	10,00%	430,66 €	777,57 €
219000019	FLIGHTCASE MOD. AUDIOVISUAL 16	12/11/2010	1.232,49 €	10,00%	386,63 €	845,86 €
219000019	FLIGHTCASE MOD. AUDIOVISUAL 16	12/11/2010	1.232,49 €	10,00%	386,63 €	845,86 €
219000019	FLIGHTCASE MOD. AUDIOVISUAL 16	12/11/2010	1.232,48 €	10,00%	386,63 €	845,85 €
219000019	FLIGHTCASE MOD. CABLES 110 X 6	12/11/2010	796,31 €	10,00%	249,80 €	546,51 €
219000019	MICRÓFONO INHALÁMBRICO SHENHEI	02/03/2011	651,95 €	10,00%	184,87 €	467,08 €
219000019	PETACA CON MICRÓFONO OMNIDIREC	07/06/2011	685,05 €	10,00%	176,05 €	509,00 €
	TOTALES		223.793,84 €		139.578,43 €	84.215,41 €

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2013 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, 30 de junio de 2014, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en la presente memoria.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

En Mérida, a 30 de junio de 2014.

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO




FDO.: EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA